



Procedimiento: <b>Acta Circunstanciada del Estado Actual del Contrato de Obra Pública</b>		
Unidad Responsable: Dirección de Supervisión	Macroproceso: Obras Públicas	
Proceso Sustantivo: Supervisión y Control de Obra Pública	Subproceso: Suspensión-Cancelación de Obra	
Fecha de Vigencia:	Código:	Revisión:

## ANEXO 1. ACTA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE OBRA NÚM. OPPU-EST-LP-PEST-VIAL-2001-2023.

Con relación al contrato: Núm. **OPPU-EST-LP-PEST-VIAL-2001-2023**, relativo a la obra denominada: **PAVIMENTACIÓN EN AV. COLOSIO SI, ENTRE AV. SANTA ROSA Y AV. FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA**, por un importe de **\$39'371,166.24**, adjudicado a Los Asociados Constructora MAJOLVA, S.A. de C.V., representada por el C. Jesús Antonio Cázarez López, y la compañía Constructora REMCO, S.A. de C.V., representada por el C. Fernando Zazueta Félix, celebrado el día 20 de enero de 2021, con un periodo de ejecución de 30 de enero de 2023 al 30 de agosto de 2023.

### I.- LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE LEVANTA.

En la localidad de Mazatlán, Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 21 de julio de 2023, se reunieron en representación de la Secretaría de Obras Públicas (SOP) del Gobierno del Estado de Sinaloa, los C. Ing. José Carlos Hernández Martínez, Director de Supervisión de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa, el C. Ing. Melecio Pérez Pulido, Jefe del Departamento de Supervisión de la Zona Sur de la Dirección de Supervisión, C. Arq. Luz María García Millán, Residente de Obra asignado a la Supervisión de Obras y en representación de las Empresas Contratistas, por parte de Constructora MAJOLVA, S.A. de C.V. el C. Jesús Antonio Cázarez López, y la por parte de la compañía Constructora REMCO, S.A. de C.V., el C. Lic. Fernando Zazueta Félix.

### II.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CUYO CONTRATO AMPARA PARA LA TERMINACIÓN.

El contrato de obra pública base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado, cuyo objeto consistió en lo siguiente: **PAVIMENTACIÓN EN AV. COLOSIO SI, ENTRE AV. SANTA ROSA Y AV. FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.**

### III.- PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS E IMPORTE CONTRACTUAL.

En el contrato se estableció un plazo de ejecución de 213 días naturales, con fecha de inicio el 30 de enero de 2023 y fecha de terminación de 30 de agosto de 2023.

IMPORTE DEL CONTRATO: **\$39'371,166.24 (TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.)**

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*





Procedimiento: <b>Acta Circunstanciada del Estado Actual del Contrato de Obra Pública</b>		
Unidad Responsable: Dirección de Supervisión	Macroproceso: Obras Públicas	
Proceso Sustantivo: Supervisión y Control de Obra Pública	Subproceso: Suspensión-Cancelación de Obra	
Fecha de Vigencia:	Código:	Revisión:

#### IV.- MOTIVO DEL ACTA Y ACUERDO QUE SE TOMÓ.

El día 08 de febrero de 2023, se recibe por parte de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán MEMORANDUM No. GG-DJ-JJHG-191/2023, en la cual se nos notifica la suspensión de los trabajos ya que una parte del proyecto se encuentra en juicio por la adquisición del inmueble y por parte del Juez Noveno del Distrito en el Estado de Sinaloa otorgo la suspensión en los siguientes términos: Que el área se mantengan en el estado en que actualmente guarden y no se ejecute ninguna orden tendiente a realizar diversas obras de construcción, por ello, se realizó suspensión de los trabajos; derivado a que al día de hoy no se ha obtenido una respuesta favorable a la adquisición del inmueble.

Una vez analizada esta información, las autoridades de la SOP determinan realizar la CANCELACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

#### V.- DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA Y SITUACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS TRABAJOS DEL CONTRATO.

La obra no dio inicio en la fecha de contrato.

Clave	Concepto	Importe
E1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO	\$23'983,400.10
E2	PUENTE VEHICULAR	\$ 8'469,681.14
E3	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 1'354,659.69
E4	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCUTRA SANITARIA	\$ 2'809,429.94
E5	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCUTRA HIDRÁULICA	\$ 1'094,675.19
	SUBTOTAL	\$37'711,845.06
	IVA	\$ 6'033,895.21
	TOTAL	\$43'745,740.27

#### V.I- EL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO:

Al 21 de julio de 2023 no se generó avance financiero ni físico:

Avance financiero: 00.00 % (Anticipo de obra)

Avance físico: 0.00 % (Obra no iniciada)

#### V.II- SITUACIÓN ECONÓMICA:

Al 21 de julio de 2023, no se tiene realizado ningún pago a la contratista:

Sin Anticipo de Obra.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





Procedimiento: <b>Acta Circunstanciada del Estado Actual del Contrato de Obra Pública</b>		
Unidad Responsable: Dirección de Supervisión	Macroproceso: Obras Públicas	
Proceso Sustantivo: Supervisión y Control de Obra Pública	Subproceso: Suspensión-Cancelación de Obra	
Fecha de Vigencia:	Código:	Revisión:

**VI.- PERIODO EN EL CUAL SE DETERMINARÁ EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS.**

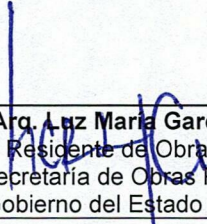

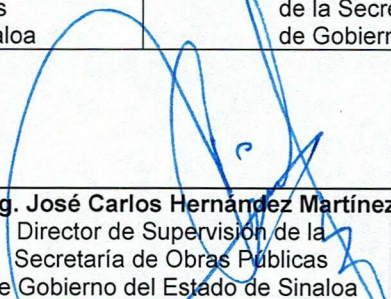
La elaboración del finiquito de los trabajos pactados en el contrato de obra pública núm. **OPPU-EST-LP-PEST-VIAL-2001-2023**, se llevará a cabo el día 24 de julio de 2023.

La obra no fue iniciada, y no se otorgó el anticipo al contratista, por lo que no existe financieramente ninguna responsabilidad por parte del contratista.



El contratista conviene que no existe reclamación alguna que realizar al contratante, basado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Siendo las 11:00 horas del día 21 de julio del 2022, da por concluido el presente acto y para constancia de lo descrito anteriormente, los que intervienen firman en todas sus hojas la presente Acta.

**Por la Secretaría de Obras Públicas (SOP):**

 <b>C. Arg. Luz María García Millán</b> Residente de Obra de la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado de Sinaloa	 <b>C. Ing. Melecio Pérez Pulido</b> Jefe del Departamento de Supervisión de la Zona Sur de la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado de Sinaloa
 <b>C. Ing. José Carlos Hernández Martínez</b> Director de Supervisión de la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado de Sinaloa	

**Por los Asociados:**

 <b>C. Jesús Antonio Cázarez López</b> Representante legal de Constructora MAJOLVA, S.A. de C.V..	 <b>Lic. Fernando Zazueta Félix</b> Representante legal de Constructora REMCO, S.A. de C.V.
---	---